

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	Nº: PUI/2017-078	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	------------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3. INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	26/04/2017
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA TIERRA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS AMBIENTALES		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 15 de mayo de 2017 en el Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Baremo:
- Apartado 1 – Formación académica y profesional: hasta 16 puntos
- Expediente licenciatura hasta 4 puntos
 - Expediente máster/DEA hasta 4 puntos
 - Otros cursos de formación específica hasta 4 puntos
 - Cursos o capacitación en materia de prevención de riesgos laborales en relación al puesto a desarrollar hasta 4 puntos
- Apartado 2 – Participación en proyectos de investigación: hasta 20 puntos
- Participación en proyectos de investigación
- de competencia nacional/autonómica..... hasta 10 puntos
 - proyectos asociados a empresa hasta 10 puntos
- Apartado 3 – Publicaciones científicas: hasta 64 puntos
- Publicaciones en revistas relacionadas con geofísica:
 - incluidas en el JCR hasta 30 puntos
 - no incluidas en el JCR pero con revisión por partes. hasta 20 puntos
 - Otras publicaciones hasta 4 puntos
 - Presentación en congresos o sesiones científicas realizadas por el candidato hasta 10 puntos

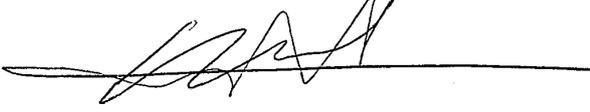
Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 15 de mayo de 2017

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: ANDRÉS CALZADZ



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/33024e356c66675bbdcca9561d912a95>

CSV: 33024e356c66675bbdcca9561d912a95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/16/05/2017 11:46	